Colegio "Ntra. Sra. de la Providencia"

Protocolos

Para vivir unas relaciones saludables en el ámbito educativo

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia
Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es
www.nsprovidenciap.es

Colegio “Ntra. Sra. de la Providencia”

Prevención de acoso escolar

ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, se establece el “Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, de la Comunidad de Castilla y León”.

Se considerará acoso escolar ***toda actuación repetitiva, continuada en el tiempo y deliberada,*** *consistente* ***en agresiones físicas o psíquicas a un alumno por parte de otro u otros que se colocan en situación de superioridad.***

Ciberacoso

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia
Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es
www.nsprovidenciap.es

Colegio "Ntra. Sra. de la Providencia"

CONDUCTAS DISRUPTIVAS

- Protocolo de Mediación
- Protocolo de Acuerdo abreviado
- Protocolo de Negociación
- Contrato conductual
- Diario de seguimiento
- Cambio de horario

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia
Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es
www.nsprovidenciap.es

Colegio "Ntra. Sra. de la Providencia"

EXPEDIENTE SANCIONADOR

Decreto 51/2007 *de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.*

El Decreto en los que se recogen aspectos tan fundamentales como la importancia de la prevención, la responsabilidad común, el refuerzo de la autoridad del profesor, la necesaria colaboración entre padres y profesores en la creación de un buen clima escolar.

Estos principios, se plasman en actuaciones concretas que pretenden fomentar la convivencia, su mejora y, proponer medidas para solucionar los conflictos provocados por las conductas de los alumnos que perturben la convivencia en el centro.

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia
Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es
www.nsprovidenciap.es

Colegio "Ntra. Sra. de la Providencia"

Maltrato Infantil

Decreto 1/2021, de 14 de enero, que regula la acción de protección de los menores .

OBJETIVOS:

1. Informar y sensibilizar sobre malos tratos a la infancia.
2. Prevenir y abordar el maltrato a la infancia.
3. Evitar el maltrato institucional y la victimización secundaria por medio de la colaboración y coordinación entre las administraciones públicas.
4. Clarificar la responsabilidad de las distintas administraciones públicas y los ciudadanos.
5. Proporcionar pautas concretas de actuación para los distintos profesionales en la detección, notificación e intervención.

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es www.nsprovidenciap.es

Colegio "Ntra. Sra. de la Providencia"

ABUSO A MENORES

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio de **Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.**
Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de **Garantía integral de la libertad sexual.**

OBJETIVOS DEL PROTOCOLO:

1.- Prevenir el abuso sexual a menores, estableciendo buenas prácticas en el Colegio.
2.- Actuar adecuadamente frente al abuso sexual sospechado o revelado.

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es www.nsprovidenciap.es

Colegio “Ntra. Sra. de la Providencia”

ACTUACIÓN EN AGRESIONES AL PERSONAL DEL CENTRO

ORDEN EDU/1070/2017, de 1 de diciembre

La Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado, en su artículo 4.a), reconoce al profesorado en el desempeño de su función docente el derecho al respeto de su identidad, integridad, dignidad y consideración hacia su persona por parte del alumnado, sus padres, madres y familiares y representantes legales, el resto del profesorado y otro personal que preste su servicio en el centro docente y de la administración educativa. De conformidad con el artículo 5 el profesorado, en el ejercicio de las funciones de gobierno, docentes, educativas y disciplinarias que tenga atribuidas, tendrá la condición de autoridad pública y gozará de la protección reconocida a tal condición por el ordenamiento jurídico.

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia
Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es
www.nsprovidenciap.es

Colegio “Ntra. Sra. de la Providencia”

ACTUACIÓN EN AGRESIONES AL PERSONAL DEL CENTRO

El Decreto 51/2007, de 17 de mayo

Prevé en el artículo 25 bis que el profesorado de los centros sostenidos con fondos públicos, en el ejercicio de las funciones de gobierno, docentes, educativas y disciplinarias que tenga atribuidas, tendrá la condición de autoridad pública y gozará de la protección reconocida a tal condición por el ordenamiento jurídico.

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia
Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es
www.nsprovidenciap.es

Colegio “Ntra. Sra. de la Providencia”

Prevención acoso laboral

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.
Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
RD 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro
Estatuto De Trabajadores.
Convenios colectivos y en los planes de igualdad que resulten de aplicación y de su posible compatibilidad con lo previsto en la Ley 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Con el presente protocolo, NTRA. SRA. DE LA PROVIDENCIA manifiesta su tolerancia cero ante la concurrencia en toda su organización de conductas constitutivas de acoso laboral o acoso por razón de sexo.

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia
Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es
www.nsprovidenciap.es

Colegio "Ntra. Sra. de la Providencia"

IDENTIDAD DE GÉNERO

Resolución 17/19 de 2011 del Consejo de Derechos Humanos
Ley Orgánica 14/2007 de 30 de Noviembre
Ley orgánica 8/2013 de 9 de diciembre
Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio
Decreto 23/2014 de 12 de junio
Acuerdo 29/2017 de 15 de junio de C y L

En la Declaración Universal de Derechos Humanos se establece que "*toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.*"

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia
Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es
www.nsprovidenciap.es

Colegio "Ntra. Sra. de la Providencia"

Nuestro alumnado pasa una gran parte de su tiempo en el entorno escolar, donde aprende a relacionarse, a convivir y a establecer vínculos afectivos. En este sentido, el ámbito educativo tiene un papel decisivo en la sensibilización, la prevención y detección temprana de la violencia de género, tal y como se recoge en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

El presente protocolo tiene el fin de que todos los centros educativos de Castilla y León dispongan de las mismas pautas de actuación, así como definir objetivos, concepto y tipología, responsabilidades, funciones y pasos a seguir de los distintos profesionales que intervienen con el alumnado desde este ámbito.

Paseo Victorio Macho 98. 34003 - Palencia
Tlfno 979742236
colegioprovidencia@nsprovidenciap.es
www.nsprovidenciap.es